

ACTA NÚMERO DOSCIENTOS SETENTA Y TRES

En la ciudad de La Plata, a los VEINTIÚN DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRES, en la Sala de Sesiones Plenarias, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle diagonal 79 número 910 de esta ciudad, se labra la presente de la sesión del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires de la que participaron el Presidente Dr. Eduardo Julio Pettigiani, los Consejeros Titulares Dres. Juan Carlos Abud, Gualberto Arturo Baistrocchi, Pedro Horacio Courtial, Jorge Arturo Graziano, Gastón Leonardo Guarracino, Carlos Ramón Lami, Luis Horacio Llamedo, Carlos Alberto Martínez, Victorio Carlos Migliaro, Daniel Enrique Navas, Alberto Justino Rivas, Edgar Alvaro Valiente y Nicolás Héctor Virdó y los Consejeros Suplentes Dres. Juan Carlos Caló y Julio Marcelo Dileo, convocada a fin de tratar el siguiente temario:-----



ORDEN DEL DIA Sesión del Consejo de la Magistratura LUNES 21/ 04/ 03.-
HORA 12.30.-----

1. Recepción en entrevista a postulantes a cargos de Juez de Tribunal de Menores (10).-----
2. Recepción de informe Consultivos Departamentales.-----
3. Lectura y consideración acta sesión anterior. -----
4. Informe de Presidencia. -----
5. Informe de Mesa de Coordinación y Control. -----
6. Informe de Secretaría. Estado de los concursos y expedientes en trámite. -----
7. Informe de Subsecretaría Administrativa. -----
8. Designación de Académicos en Derecho Administrativo.-----
9. Supeditada a la efectiva concreción de la vacante: elaboración de terna concurso Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de San Martín (1c).-----
10. Análisis del sistema informático.-----
11. Necesidades para funcionamiento en nuevo edificio.-----
12. Tratamiento y consideración de Informes Salas Examinadoras sobre exámenes para corregir y en corrección. -----

APERTURA DE LA SESION. ASUNCION DE PRESIDENCIA: Siendo las trece horas, se declara abierta la sesión presidiéndola el Dr. Jorge///

55000001

\\\\Arturo Graziano hasta las quince horas, momento a partir del cual, la asume el Presidente Dr. Eduardo Julio Pettigiani.-----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA POSTULANTES JUEZ DE TRIBUNAL DE MENORES: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes a cargos de Juez de Tribunal de Menores de Pergamino (un cargo), que aprobaran los exámenes rendidos el 26 de noviembre de 2002 o ejercieren la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento, Dres. Juan Alberto Benavidez, Norma Ester Lorenzo, Silvia Diana Torres, María Angela Salim, Mariana Sprovieri, Julio Alfredo Caturla, María Virginia Gaspari, Lucía Magdalena Harisgarat, Aurora Estela Souza y Elizabeth Yamila Mayan.-----

RECEPCION DE INFORME CONSULTIVOS DEPARTAMENTALES: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento de los informes elaborados por los Consultivos Departamentales sobre los postulantes a cargos de Fiscal General Departamental del Departamento Judicial de Bahía Blanca (exámenes de oposición del 8 de noviembre de 2002), Juez de Tribunal de Menores del Departamento Judicial de Pergamino (exámenes de oposición del 26 de noviembre de 2002) y Juez de Juzgado de Paz de Exaltación de la Cruz (examen de oposición del 10 de diciembre de 2002), remitidos por escrito.-----

LECTURA Y CONSIDERACION ACTA SESION ANTERIOR: Habiendo sido leída, se aprueba el acta de la sesión anterior.-----

INFORME DE PRESIDENCIA: El Dr. Eduardo Julio Pettigiani informa sobre cuestiones sometidas a su consideración, de lo que toma conocimiento el cuerpo, en particular los avances de las designaciones de los nuevos integrantes del Consejo en representación del Poder Judicial.--

INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS. ESTADO DE LOS

EXPEDIENTES EN TRÁMITE: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento de los Informes de Secretaría y Estados de los Concursos y de expedientes que en copia se adjuntan a la presente; se informa además sobre el desarrollo de las tareas encomendadas a los abogados empleados, particularmente sobre las actuaciones judiciales vinculadas al Consejo de la Magistratura. -----
///

00000078

Osvaldo F. Marcozzi
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DESIGNACION DE ACADÉMICOS DERECHO ADMINISTRATIVO POSTERGACION:

Considerada la necesidad de convocar a concursos de Tribunal en lo Contencioso Administrativo, y habiendo surgido varias propuestas, se decide postergar la designación de Académicos en la materia para la próxima sesión.-----

RESOLUCION OTORGANDO FONDO PARA ATENDER GASTOS DE EXÁMENES:

Ante lo informado por la Secretaría respecto a necesidad de atender los futuros gastos que generen los futuros exámenes, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente resolución: -----

VISTO Lo solicitado por la Secretaría del Consejo de la Magistratura en relación a solventar los gastos correspondientes a la toma de exámenes de oposición a llevarse a cabo los días 23 y 25 de abril de 2003 y, -----

CONSIDERANDO Que el Consejo de la Magistratura, en el marco de la convocatoria efectuada, ha determinado el día 23 de Abril de 2003 como fecha definitiva para la toma de exámenes de Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales de Dolores (un cargo), La Matanza (un cargo), La Plata (tres cargos), Lomas de Zamora (dos cargos), Mercedes (un cargo), Morón (dos cargos) y Quilmes (dos cargos) y Adjunto de Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales de Bahía Blanca (dos cargos), Bahía Blanca con sede en Tres Arroyos (un cargo), La Matanza (un cargo), La Plata (un cargo), Lomas de Zamora (diez cargos), Mercedes (un cargo), Morón (un cargo), Pergamino (un cargo), Quilmes (un cargo), San Isidro (dos cargos), San Martín (tres cargos), San Nicolás (un cargo), Trenque Lauquen (un cargo) y Zárate Campana (un cargo) y el día 25 de Abril de 2003, como fecha definitiva para la toma de exámenes de Defensor Oficial de los Departamentos Judiciales de La Matanza (dos cargos), La Plata (un cargo), Mar del Plata (un cargo), Morón (un cargo), Quilmes (un cargo), San Isidro (un cargo) y San Martín (un cargo) y Adjunto de Defensor Oficial de los Departamentos Judiciales de Bahía Blanca (un cargo), Dolores (un cargo), Lomas de Zamora (tres cargos), Mar del Plata (un cargo), Mercedes (tres cargos), Morón (un cargo), Necochea (un cargo), Pergamino (un cargo), Quilmes (un cargo), San Isidro (un cargo), San Martín (un cargo) y San Nicolás (un cargo). -----///



25000000

\\Que el número de profesionales que se ha inscripto y la Secretaría ha encontrado en condiciones para rendir asciende a seiscientos diecinueve (619) para el examen de **Agente Fiscal y/o Agente Fiscal Adjunto**, y a cuatrocientos sesenta y cuatro (464) para el examen de **Defensor Oficial y/o Defensor Oficial Adjunto** según listados que se adjuntan a la presente como Anexos I y II. -----

Que en la ocasión del examen de **Agente Fiscal y/o Agente Fiscal Adjunto** brindarán su asistencia los Académicos Dres. Osvaldo Camilo Baccini, Luis Maria Chichizola, Benjamin Ramón Sal Llargues, Hector Granillo Fernandez, Hugo Mario Sierra actuando como Sala Examinadora la integrada por los Dres. Juan Carlos Caló, Jorge Arturo Graziano, Alberto Justino Rivas y Nicolas Héctor Virido; y en ocasión del examen de **Defensor Oficial y/o Defensor Oficial Adjunto**, brindarán su asistencia los Académicos Dres. Osvaldo Camilo Baccini, Luis Maria Chichizola, Hector Granillo Fernandez, Benjamin Ramón Sal Llargues y Hugo Mario Sierra, actuando como Sala Examinadora la integrada por los Dres. Juan Carlos Abud, Gualberto Arturo Baistrocchi, Carlos Alberto Martinez y Guillermo Gustavo Oliver. -----

Que el examen de oposición de **Agente Fiscal y/o Agente Fiscal Adjunto** y **Defensor Oficial y/o Defensor Oficial Adjunto** se llevarán a cabo en la Escuela de Cadetes del Servicio Penitenciario Bonaerense sito en la calle 133 entre 44 y 45 de la ciudad de La Plata. -----

Que las modalidades ideadas por este Consejo hacen necesaria, para su realización, contar con equipamiento adecuado de sillas, mesas y demás muebles y su correspondiente traslado; el otorgamiento de un refrigerio mínimo a los postulantes que participan en la prueba de oposición, evitando de esta manera que tomen contacto con personas ajenas a la organización, y atender a otros gastos afines al mismo.---

Que el costo aproximado de los servicios mencionados anteriormente asciende a la suma de Pesos dieciséis mil quinientos (\$16.500,00), ---

Que por lo expuesto, se hace necesario proveer los fondos correspondientes a tales efectos, a la Secretaría del Consejo de la Magistratura, con el cargo de la debida rendición de cuentas. -----

-----POR ELLO: -----
-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA-----///



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000079

Osvaldo F. Marcozzi
DR. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

///-----DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1°: De acuerdo a lo solicitado por la Secretaría del Consejo de la Magistratura, autorizar a la Subsecretaría Administrativa del Consejo de la Magistratura a la liquidación y pago de un anticipo de PESOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS (\$16.500,00) al Secretario del Consejo de la Magistratura Dr. Osvaldo Favio Marcozzi para atender erogaciones de alquiler y traslado de sillas, mesas y muebles; otorgamiento de un refrigerio mínimo a los postulantes que participan en la prueba de oposición, y gastos afines, inherentes a la toma de exámenes de los días 23 y 25 de abril de 2003.-----

Artículo 2°: Dicho anticipo se otorgará con cargo a rendir cuenta en forma documentada de la inversión en el término de los quince días posteriores a la toma de los exámenes en cuestión.-----

Artículo 3°: En el evento mencionado participarán, además de Consejeros y Académicos, los postulantes que figuran en nómina adjunta como Anexo I y II, la que forma parte integrante de la presente resolución.-----

Artículo 4°: El importe expresado en el artículo anterior será atendido con cargo a las partidas específicas del gasto que se realice, en el momento de la rendición a la Subsecretaría Administrativa.-----

Artículo 5°: Regístrese, comuníquese y pase a la Secretaría y Subsecretaría Administrativa respectivamente, a sus efectos.-----

Resolución N°0435.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

///



[Handwritten signature]

\\ANEXO I
LISTADO DE POSTULANTES CONCURSO AGENTE
FISCAL Y/O AGENTE FISCAL ADJUNTO

ACCIARRI, GABRIEL FABIAN
AGUADO, JOSE LUIS
AGUILAR, SONIA LEILA
AGUIRRE, RUBEN ALFONSO
AHEDO, EDUARDO OSCAR
AIELLO, ADRIANA CLAUDIA
AIELLO, MARIANA PATRICIA
ALARCON, HERNAN FLAVIO
ALBISU, MARIANA YANINA
ALBORS, ELIDA TERESA
ALGACIBIUR, MARIA CECILIA
ALLAF, LAURA CLAUDIA
AMATO, UBALDO DOMINGO
AMAYA, MARIA ALEJANDRA
AMOROSO, NICOLAS
ANAUATI, SERGIO GUSTAVO
ANDRIUOLO, GRACIELA LUJAN
ANGELINI, ADRIANA ELENA
ANGULO, PATRICIA ESTHER
ANTIN, SERGIO ALEJANDRO
APOLO, MARTIN
ARAOZ, GUSTAVO JAVIER
ARCHELLI, HERNAN SERGIO
ARCOMANO, FABIO ALBERTO
ARDERIUS, MARCIA
ARDOHAIN, MARIA CELINA
ARES, ALEJANDRO RAUL
ARNEDO, FERNANDO JAVIER
ARPA, ROSA MARIA
ARRIBAS, CARLOS ADRIAN
ARRIOLA, URSULA
ARTURI, FERNANDO JOSE
ATELA, VICENTE SANTOS
ATES, GABRIELA
ATTARIAN MENA, MARIA DE LOS ANGELES
ATTARIAN MENA, MARIA ALEJANDRA
AYESTARAN, FERNANDO ARIEL
BABICOLA, PABLO LEONARDO
BACA PAUNERO, MARIA VICTORIA
BACCINI, ESTEBAN PABLO
BACCINI, CARLOS ROMAN
BADRA, OLGA BEATRIZ
BAINOTTI, VERONICA LAURA
BALTAR, HECTOR ALBERTO
BANUELOS, ARIADNA GABRIELA
BARBAFINA, MARIA LAURA
BARBATO, DORA ESTHER
BARLOQUI, MARIA ISABEL
BARRIOS, ROBERTO ADRIAN
BARRIOS, CLAUDIA LUCIA
BARSKI, MARCO TOMAS ESTANISLAO
BARTOLUCCI, PABLO JAVIER
BASIGLIO, MARIA JOSE
BAVA, MARTIN
BEDIN, RICARDO JOSE
BEDNARZ, GABRIEL HORACIO
BELLOQUI, GILDA
BENEDETTO, DIEGO MARTIN
BENSI, DIEGO CARLOS
BERENQUER, RICARDO FABIAN
BERETERBIDE, MARIA CELINA ESTELA
BERETERBIDE, MARIA EVANGELINA
BETTINI SANSONI, JORGE ARIEL
BEVILACQUA, LILIANA ROSALIA
BEYTHIA, VIVIANA MARIA
BIANCHI, ARNALDO GASTON
BIELAJEW, ETEL BEATRIZ
BIGONGIARI, FEDRA MARIANA
BLANCO, JAVIER JOSE
BLANCO, JOSE MARIA
BONICHINI, ALEJANDRA MARIA DEL HUERTO
BONINI, MARIA SILVANA BEATRIZ
BONOFIOLIO, RUBEN ALFREDO
BORNEO, MARIA ELIZABETH
BORONA, MARIA ZULEMA
BOTTASO, MARIA JULIA
BOTTO, RICARDO HUMBERTO
BRANDONI NONELL, CHRISTIAN FEDERICO
BRANDT, MAGDALENA BEATRIZ
BRAVO, CLAUDIA VIVIANA
BREGGIA, SILVANA MARIA
BRITEZ, MARIA EVA

BROCCA, ALEJANDRO OSVALDO MARIA
BROWN, ROLANDO ENRIQUE
BUDIÑO, MARIA FLORENCIA
BUENO, FERNANDO ARIEL
BUERI, PABLO ALBERTO
BURGALLO, MARIA VERONICA
BURGUENO, DIEGO SEBASTIAN
BUSCALIA, EMILIANO GABRIEL
BUSTOS, IGNACIO PEDRO
BUSTOS RIVAS, HERNAN DANIEL
BUTTI, MARTIN
CABANAS, MARIA SOL
CABELLO, CELIA TAMARA
CACERES, SOLANGE ANDREA
CACIOLI, MARIA JOSE
CALCINELLI, SUSANA GRACIELA
CALDENTEY, LUIS ALBERTO
CALDERON, RICARDO DANIEL
CALLEGARI, ESTELA ANTONIA
CALLEGARI, JUAN DIEGO
CALO MAIZA, DIEGO PABLO
CALVIÑO, MARIEL DEL VALLE
CAMPANELLA, EDUARDO
CANELO, MIRIAM CELIA
CAÑAS, SUSANA CELIA
CAPPELLO, FERNANDO MARTIN
CAPRA, LAURA MARINA
CARBONELLA, KARINA ALEXANDRA
CARCIONE, MARIANO ROBERTO
CARINI HERNANDEZ, RAUL DARIO
CARLES, MARIA INES
CARRILLO, FEDERICO
CARRION, HUGO DANIEL
CASAL GATTO, MARIA BELEN
CASAS, EUGENIO
CASTAGNA LAVIA AVILA, JORGE EDUARDO
CASTAÑO, MARINA LIDIA
CASTILLO, MARY MABEL
CASTRO, MIRIAM ELSA
CASTRO, GUILLERMO
CAZZULO, LUIS NICOLAS
CECE, ANDREA ROMINA
CEI, SERGIO IVAN
CELESIA, FERNANDO ERNESTO
CENDOYA, MARIA CLAUDIA
CENTENO, HORACIO MARCELO
CERSOSIMO, ANDREA ANASTASIA
CHAMORRO, GABRIELA MARICEL
CHAPUIS, MARIA VALERIA
CHAUMAIL, GABRIELA MARTA
CHAVES, GUILLERMO JUSTO
CHIANETTA, LILIANA INES
CHIMINELLI, HORACIO ALEJO JESUS
CHIRINOS, JAVIER BERNABE
CIANO, ARIEL
CIPFARELLI, VERONICA
CINI, DAMIAN PEDRO
CIPOLLETTI, JOSE LUIS ESTEBAN
CIPOLLONE, CLAUDIO MARCELO
CIRILLE, EDUARDO NESTOR
COLA, ANNABELLA BEATRIZ
COLAZO, JUAN IGNACIO
COLOMBA, MARISA CLAUDIA
COLOMBO, PATRICIA ALEJANDRA
CONDESSE, MARIA FLORENCIA
CONSTANTIN, OMAR PEDRO
CONSTANZO, ANA MARIA NIEVES
CONTI, LAURA
CORFIELD, MARIA CECILIA
CORRADO, MARIA MARTA
CORSI, GABRIEL VICTOR
COSTA VILA, IGNACIO
COURTADE, GABRIEL ALBERTO
COURTOIS, CARLOS OMAR
CRESPO, HERNAN JOSE
CUETO, ZULEMA ESTER
CUEVAS, MARIA LAURA FRANCISCA
DABUE, EDUARDO DANIEL
DAVILA, SANTIAGO ROBERTO MANUEL
DE APELLANIZ, SILVIA ESTER
DE BENEDETTO, ERVAR GABRIEL
DE MIGUEL, CLAUDIO WALTER
DE ROSA, HUGO ADRIAN
DE ROSSO, EDGARDO CADET
DEANE, MATTIAS MARIANO
DEL CAMPO, OSCAR TOMAS
D'ELETTO, MIRTA LILIANA
DELUCIS, SERGIO DANIEL///



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000080

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

WID'GREGORIO, MARIA LAURA ELVIRA
DI GIORGIO, JULIO CESAR
DI LORENZO, JORGE EDUARDO
DI LORENZO, MARIA EUGENIA
DI PAOLO, MARIA SANDRA
DI SCIASCIO, FLORENCIA INES
DI TOMMASO, VERONICA MARA
DIACHENCO, BEATRIZ MARIA
DIALEVA BALMACEDA, MAXIMILIANO
DIAZ, MARIA DOLORES
DIAZ, ANGELA BEATRIZ
DIAZ, MARIA ESTHER
DIAZ LACAVA, PABLO RAMIRO
DILARIO, ELENA BEATRIZ
DISNAN, GABRIELA VIVIANA
DISTEFANO, WALTER GUILLERMO
DOMINGUEZ, MARIA INES
DORCASBERRO, FERNANDO
DWSKIN, SUSANA EDITH
ECHARRI, SILVIO WALTER
ECHENIQUE, ANDREA KARINA
EIRAS NORDENSTAHL, ULF CHRISTIAN
ENZ, RUBEN EDGARDO
ESCODA, DIEGO LEONARDO
ESCUADERO, MARIELA ANDREA
ESPEJO, NICOLAS
ESPOSITO, JOSE LUIS
ESTRADA, GUSTAVO ARIEL
FABIO, CHRISTIAN JOSE
FARIAS, ANDREA VERONICA
FELDTMANN, FEDERICO MARTIN
FERNANDEZ, CLAUDIA VICTORIA
FERNANDEZ, CECILIA ELISA
FERNANDEZ, VIVIANA
FERNANDEZ AHUMADA, CARLOS ALFREDO
FERNANDEZ ARGENTO, JUAN MANUEL
FERNANDEZ SEGALA, AGUSTIN JUAN
FERRARI, SILVIA MONICA
FERRARIO, JOSE MARIA
FERRARIO, MARIO ALBERTO
FERREIROS, GONZALO HERNAN
FITIPALDI, JORGE SEBASTIAN
FITIPALDI, MARIA ANGELICA
FLORES, JUAN FACUNDO
FOSCHI, MARIA SANDRA
FOURQUET, FEDERICO LUIS
FRANZ, CARINA VERONICA
FRASCARELLI, ALEJANDRA LILIA
FRIDBLATT, NORA LILIAN
FRIZZA, FRANCISCO JOSE
FRIZZA, RAUL LORENZO ANTONIO
FUNES, ROQUE GUILLERMO
FURNUS, MARIBEL SUSANA
GADEA DORRONSORO, GRITZKO
GAIG, GUSTAVO ALBERTO
GALLO, IGNACIO JOSE
GAMBOTTO, CLAUDIA LILIANA
GAMMINO, ORLANDO FABIO
GARCIA, CLAUDIA MARCELA
GARCIA, MARIA MARCELA
GARCIA, LEONARDO SEBASTIAN
GARCIA BOSCO, SERGIO ADRIAN
GARRIDO, MARIA EUGENIA
GARRIZ, JUAN MARTIN
GENCO, MARIA JULIETA
GENONI, CARLOS EDUARDO
GHIOTTI, ALEJANDRA MARIA
GIACHINO, GUSTAVO JAVIER
GIACONE GIMENEZ, RAUL EDGARDO
GIAGNORIO TEMPERINI, RUBEN DARIO
GIANOLLI, MARISA ADELA
GIBILISCO, EDGARDO EZEQUIEL
GIGANTE, MARIA DEL CARMEN
GIL, CARINA VERONICA
GIMENEZ, ROXANA KARINA
GIORGI, GUSTAVO ALEJANDRO
GIORGI, VIVIANA INES
GIOTTI, LILIA NORA
GIRADO, LEONARDO JORGE
GLOMBOVSKY, ALEJANDRO LUCIO
GOMEZ, CARLOS ESTEBAN
GOMEZ, PAULA ANDREA
GOMEZ URSO, JUAN FACUNDO
GONZALEZ, GLADYS NOEMI
GONZALEZ, JAVIER MARIO
GONZALEZ, TELMO ALBERTO
GONZALEZ, MARIA LORENA
GONZALEZ PURAS, JAVIER ORLANDO

GRANDA, HERNAN CARLOS
GRANDA, DIEGO ANDRES
GRANEA, JOSE LUIS
GRANELLA, GUILLERMO ADRIAN
GRASSI, SILVANA MARISEL
GRAU, DIEGO MATIAS
GRAZIANO, CLAUDIA ALEJANDRA
GRAZIANO, ROBERTO WALTER
GUAJ, FABIAN OSVALDO
GUERRERO IMAR, CELIA
GUERRIERI, PATRICIA VIVIANA
GUIDA, DIEGO MARCELO
GUIDI, PABLO
GURAL, SUSANA NILDA
GURIDI, MONICA FLORA
GUTIERRES, ALBERTO
GUTIERREZ, MARIA NURIA
HAMUE, GLADYS MABEL
HEREDIA, LEANDRO DANIEL
HERNANDEZ, JOSE ORLANDO
HERRERA, SILVIA BEATRIZ
HERRERA, MARCELA ANALIA
HOERR, SILVIA EDIT
HORNO, MARIANA MARIEL
HUDSON, GUSTAVO SAMUEL
IGLESIAS, MANUEL
IRALA MARTINEZ, PATRICIA
ISNARDI, JUAN LORENZO
JUAN, RICARDO
JUAN, MARCELA ALEJANDRA
JUANATEY, FABIOLA RAQUEL
JULIAN, ADRIANA ALICIA
JULIANELLO, MARIA CLAUDIA
JULIANO, ERNESTO CARLOS FRANCISCO
KENNY, PATRICIA ISABEL
KERN, MARCELA BEATRIZ
KORI, GRACIELA BEATRIZ
KOSICKI, ALEXIS HERNAN
KRIWICKY, DIANA GRACIELA
LA ROCCA, CRISTINA AMELIA
LAGO, RICARDO ALBERTO
LAGOSTENA, CLAUDIA TERSILIA
LANDINI, ADRIAN DAVID
LANGLE, ADRIAN RAUL
LARROSA, MIGUEL ANGEL
LAURENCE, JUAN PABLO
LEGUISAMO, WALTER ROBERTO
LEMA, CARLA FABIANA
LEMME, MARIA MARCELA
LENNARD, GUILLERMO ROBERTO
LEPERA, BEATRIZ
LEPERA, FABIAN PABLO
LESCANO, ALEJANDRA RAQUEL
LETICHE, HECTOR MARCELO
LETIER, JUAN ALEJANDRO
LEVERATTO, JORGE PABLO
LEZAMA, ANA MARIA TERESA
LEZCANO, OSVALDO SERGIO
LIENDRO KAPUSTIK, LUCAS OMAR
LISA, CESAR RUBEN
LO SCHIAVO, PATRICIO GABRIEL
LOIS, MABEL ADRIANA
LOMBARDO, ESTEBAN PASCUAL
LOPAZZO, GABRIEL IVAN
LOPEZ, OMAR OSVALDO
LOPEZ, GABRIELA FERNANDA
LOPEZ, GLADYS MARGARITA CATALINA
LOPEZ CABANILLAS, CESAR AUGUSTO
LOSADA, EDUARDO FEDERICO
LUCCHETTI, ALBERTO JOSE
LUCIANI, DIEGO SEBASTIAN
LUGONES, MARIA ALEJANDRA
LUPPI BARBELLA, PATRICIO FEDERICO
LUPPINO, CARLOS ALFREDO
MACAGNO, MAURICIO ERNESTO
MACHIAVELLI, DIEGO ESTEBAN
MACIEL, ANGEL LEONARDO
MADINA, PABLO JAVIER
MAIO, JORGE NORBERTO
MAIOLA, VANESA LORENA
MANCINI, SERGIO ARIEL
MANSO, MARCELO LUIS
MANSON, ENRIQUE JOSE MARIA
MANZI, ANDREA FABIANA
MANZON, EBER SERGIO LEONEL
MARCANTONIO, MARIA VERONICA
MARCHETTI, PEDRO AMADEO
MARCO, MARISA SILVIA///

08000000

\\MARCOS, OSCAR RODOLFO
MARCOS GONZALEZ, SANDRA MABEL
MARIEZCURENA, MARTIN IGNACIO
MARINO, MARISA SANDRA
MARMONTI, GUILLERMO CARLOS
MARQUEGUI, LEANDRO
MARTIN, MARIA EUGENIA
MARTIN, DARIO ADRIAN
MARTINEZ, JAVIER GUSTAVO
MARTINEZ, MARIA GABRIELA
MARTINEZ, SILVIA GRACIELA
MARTINEZ VIVOT, JULIO JOSE
MARTUCCI, SANDRA CLAUDIA
MASCIARELLI, NORBERTO RAUL
MASCIOLO, GUSTAVO JUAN MIGUEL
MASI, JUAN PABLO
MASSARONI, GUILLERMO SERGIO
MASTANTUONO, ADRIANA CECILIA
MATEOS, GABRIELA HEBE
MATESEVICH, SANDRA VIVIANA ELADIA
MATHIEU, BAUTISTA
MAUREGUI, LUIS TOMAS
MAZZEO, MARCELO JORGE
MAZZEO, ALEJANDRO ESTEBAN
MAZZINI, DANIEL JULIO
MEDAN, NATALIA
MEDINA, ANA MARIA
MENDEZ MEJIAS, GRACIELA EDITH
MENDOZA, JAVIER GUSTAVO
MENENDEZ, NORMA BEATRIZ
MENICHELLI, MILENA MARISA
MEYER, ROSANA VALERIA
MICHELET, CLAUDIO GERMAN
MICHELINI, JUAN CARLOS
MICHELINI, JOSE ANTONIO
MILCO, ESTELA BETSABE
MINOLDO, ANTONIO MARTIN
MIRALLES, GUILLERMO OSCAR
MIRANDA, PATRICIA VANESA
MOISES, SANTIAGO HUGO
MOLA, SERGIO NESTOR
MOLINELLI, ALBERTO
MOLLO, ESTELA DEL CARMEN
MOLTENI, SILVINA
MOLTENI, MARTIN
MONTANARI, BEATRIZ ALICIA
MONTIEL, LORENA YANINA
MORALES, SANDRA MARIA
MORAN, PEDRO ROBERTO
MOSCA, CARLOS GABRIEL MARIA
MOURE, RODOLFO
MOVIGLIA, GUILLERMO RAMON
MOYA PANISELLO, JORGE FRANKLIN
MOYANO, HERNAN
MUCCI, ROMINA ZULMA
MUGA, AGUSTIN PABLO IGNACIO
NALDINI, ADOLFO EDUARDO
NAVARRO, FANNY
NAVARRO, ALBERTO MARIANO
NICOLETTI, ANDREA SUSANA
NIEVA WOODGATE, ANDRES FEDERICO
NITTI, LUIS ESTEBAN
NORZI, VIRGINIA ALEJANDRA
NOVOA, VERONICA ALEJANDRA
NUÑEZ, JUAN CARLOS
NUÑEZ, ALEJANDRA LUCIA
NUÑEZ, RODRIGO MARIANO
OBERTI, LAURA ANDREA
OCHOA, PATRICIA FABIANA
OCHOAIZPURO, JAVIER ALBERTO
OLDANI, HORACIO SANTIAGO
OLGUIN, MIRIAM MARIEL
OLIVERA ZAPIOLA, DIEGO
OLMOS CORONEL, MARIA ALEJANDRA
ORSI, HERNAN JORGE
ORTIZ, ADRIANA MARCELA
OTTELLA, MARIA TERESA
OYHANARTE, LUCAS MARCELO
OYUELA NOBLE, IGNACIO MIGUEL
PAGLIERI, MARIA GABRIELA
PAITA, RAFAEL HECTOR
PALACIOS, ANDREA SILVANA
PALACIOS, CARLOS WASHINGTON
PALERMO, VANINA IRENE
PALLA, PAULA ZELMIRA
PALLORO, SELVA GABRIELA SUSANA
PALMERINI, DELIA MABEL
PALMUCCI, ANDREA GABRIELA

PAMPILLON, PATRICIA ANALIA
PAPPOLLA, SILVIA SUSANA
PARDINI, GRACIELA INES
PAULINO CASTRO, MARIANA LIA
PAZ, ELSA BEATRIZ
PAZOS CROCITTO, JOSE IGNACIO GUILLERMO
PEDERNESCHI, DAMIAN
PELEGRIN, MARIA MARCELA
PENZZOTTI, CLAUDIO DANIEL
PERDIGUERA, ENRIQUE ARMANDO
PEREYRA, LAURA ALEJANDRA
PEREZ, HECTOR DANIEL
PEREZ, CRISTIAN ANDRES
PEREZ, VERONICA LAURA
PEREZ, GUSTAVO GABRIEL
PEREZ, MARCELA ALEJANDRA
PEREZ MARCOTE, PABLO JAVIER
PERNICI, MARCELO JORGE
PERSICO, CARLOS PATRICIO
PERSON, VIRGINIA
PESE, MIRIAM LILIAN
PETERSEN VICTORICA, MARCOS
PETTIGIANI, GERARDO AGUSTIN
PIERANTONELLI, MAURICIO JAVIER
PIERRI, LUIS DANIEL
PINTO, RICARDO MATIAS
POJAGHI, FERNANDO GABRIEL
POLCHOWSKI, VIOLETA CELESTE
POLVORIN, MONICA ADRIANA
PONCETTA, LUIS ALFREDO
PONTECORVO, LUISA
PORTUNATO, ALEJANDRO OSCAR
POSTIGLIONE, CLAUDIA VIVIANA
POSTIGO, FLAVIA ANDREA
PRATI, PABLO JAVIER
PROCOPIO, ANDRES SANTOS
PROVISIONATO, DARIO SANTIAGO
PUNCINI, MARIANO ALEJANDRO
PURICELLI, NORA MARIA
QUIAN ZAVALIA, SANTIAGO
QUINTANA, HUGO MANUEL
QUINTEROS GAUNA, VIVIANA BEATRIZ
RABBIA, VIVIANA FATIMA
RAGEL, JORGE HERNAN
RAMA, DANIEL EDUARDO
RAMIREZ, MARIA LUCIA
RAMOS, CRISTIAN EDUARDO
RAVIZZINI, MARIO HUGO
REBAGLIATI, MARIA ELVIRA
REGGI, OSCAR HORACIO
REVELLO, MARIA CECILIA
REYNOSO, ESTELA NANCY
RIAL, JUAN MANUEL
RIBEIRO CARDADEIRO, FERNANDO MANUEL
RIERA, CARLOS LAUREANO
RIMARO, MARCELO PABLO
RIOS, MARIANA GRACIELA
RIQUERT, FABIAN LUIS
RIVAROLA, FERNANDO LUIS
RIVAS, ARIEL DARIO
RIVERO, GRACIELA PATRICIA
RIVERO, FERNANDO MARTIN
RIVERO, RUBEN ARIEL
RIZZUTO, GABRIELA SILVIA
ROBATO, RODOLFO CESAR
ROBLES, SERGIO RAUL
ROCCA, DIEGO RAUL
ROCHA, HERNAN
ROCOVICH, OLGA MARINA
RODRIGUEZ, DIEGO
RODRIGUEZ, FABIANA ESTER
RODRIGUEZ, CAROLINA MARIA
RODRIGUEZ REY, ALEJANDRO OMAR
ROLDAN, KAREN ANDREA
ROLON, PABLO ADRIAN
ROMBOLA, OSCAR DANIEL
ROMERO, SILVIA CLAUDIA
ROSSI, ALDO LUIS
ROUMIEU, FELIX GUSTAVO
ROUSSEAU, CARLOS GERARDO ARMANDO
RUBIO, MARIA MERCEDES
RUIZ, MARCELA MARIA DE LUJAN
RUSSO, ROBERTO CARLOS
SAEZ, HUGO LEOPOLDO
SAGASTUME, GABRIEL RICARDO
SAZZAR, JORGE ESTEBAN
SALDANA, MARTIN
SALEG, CARINA MABEL///



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000081

Qui
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

SALVATIERRA, SUSANA ISABEL
SAMPOL, SEBASTIAN EMILIO
SANCHEZ, MARIA FERNANDA
SANCHEZ, MARIA CLAUDIA
SANSONE, MARCELO AUGUSTO
SANTAPA, SERGIO ANDRES
SANTORO, XIMENA ANALIA
SANTUCCI, ALFIO AGUSTIN
SARRA, LEONARDO FERNANDO
SASTRE, MARIANA PATRICIA
SAYAGO, JORGE LUIS
SAYAGO, MARIA ANGELICA
SBRIZ, EDUARDO ALBERTO
SCALERA, SEBASTIAN
SCALERA, NOELIA
SCANDINARO, MARIA ALEJANDRA
SCAPOLAN, CLAUDIO
SCHAFER, SERGIO ADRIAN
SCHIEBELER, ANDREA GISELLE
SCHLOTTHAUER, CLAUDIA ADRIANA
SCHNAIDER, GUILLERMO NESTOR
SCORZATO, PABLO MARIANO
SCOTTU, JUAN CARLOS
SEBASTIAN, JULIA MARIA
SECCAFF, JOSE DANIEL
SEMERIA, MARCELA CONSTANZA
SENA, MARCELO CRISTIAN
SERVIDIO, FRANCO PASCUAL
SIBUET, MARIANO PABLO
SILVESTRINI, RICARDO ALBERTO
SILVI, MARIA ELISA
SIRACUSA, LEANDRO CARLOS GASTON
SMOLINSKY, BETINA JUDITH
SOLIO, MARIANA TERESA
SOLARI, MARIA LAURA
SOLAZI, CESAR ALEJANDRO
SOMARRIVA, HORACIO AMADEO
SOUSA, GUSTAVO
SORRENTINO, SILVIA ALEJANDRA
SOSA, MARIA CELESTE
SOSEN ROJIDO, ROMINA ALEJANDRA
SOTELO, CYNTHIA LORENA
STAUBHIL, JUAN ENRIQUE LUIS
STEMPELET, ONILDO OSVALDO
STEPANIUC, JUAN EDUARDO
STREBEL LAMBICCHI, FABIO ARIEL
SUEYRO, JUAN MANUEL
SURGET, LUIS MARIA RAMON
TAGINO, MARIA BERTINA
TARNOSKI, MIGUEL JUAN
TASSANO, PATRICIA ISABEL
TAVOLARO, ROBERTO MARCELO
TEDESCO, CARLOS ARIEL
TEDOLDI, MARIA JOSE
TERESZKO, MAURO ANDRES
TERRENO, HELENA BEATRIZ
TONEGUZZO, HECTOR GUSTAVO
TRICARICO, LILIANA NORA
TRINCHERO, SILVINA IRMA
TUYA, FEDERICO XAVIER
UNGARO, SUSANA ADRIANA
UNGARO, BETINA DANIELA
UNIZONY, SABRINA ANDREA
VADILLO, SANTIAGO
VAISMAN, TAMARA ROXANA
VARA, CLAUDIA GABRIELA
VARANI, PAULO CESAR
VARGAS, CLAUDIA VIVIANA
VAUCHERET, SILVIA ANDREA
VELA, ROLANDO BORIS
VENDOLA, DAMIAN
VERCELLONE, CARLOS ALPINO
VICECONTE, MARIELA CECILIA
VIDAL, BRIAN HUGO
VIDAL, LUIS URBANO
VIEIRA MINO, MIGUEL ANGEL
VILLAGRA, ENRIQUE ALBERTO
VILLARRUEL, FABIO ALBERTO
VILLORDO, ALEJANDRO GUSTAVO
VINCIGUERRA, ROLANDO JOSE
VITALE, DANIEL ANGEL
VITALE, JAVIER OSCAR
VITALE, GABRIEL MAURO ARIEL
VIUDIS, PATRICIA TERESA
VIVANCO, DANIEL HECTOR
VIZZOLINI, MARINA CLAUDIA
WILK, DANIEL ALEJANDRO
YAREZ, RICARDO ERNESTO ANTONIO!!!

YEREGUI, MARIANA
ZAMORA, HECTOR ALBERTO
ZARATE, JULIO ANDRES MISAE
ZARATIEGUI, EDUARDO HORACIO
ZAUSI, MARIELA ANDREA
ZERBARINI, ADOLFO JOSE
ZUAZO, HERNAN ALEJANDRO
ZUBIRI, SEBASTIAN LUIS
ZYSESKIND, LAURA ELIZABETH

\\ANEXO II
DEFENSOR OFICIAL Y/O
DEFENSOR OFICIAL ADJUNTO

ABREGU, ROMULO RUBEN
ACCIARRI, GABRIEL FABIAN
ACERBO, PABLO GUILLERMO
AGUADO, JOSE LUIS
AIELLO, ADRIANA CLAUDIA
AIELLO, MARIANA PATRICIA
ALBORS, ELIDA TERESA
ALGACIBIUR, MARIA CECILIA
ALLAF, LAURA CLAUDIA
ALLIAUD, ALEJANDRA MERCEDES
ALMEIDA, MARCELA FABIANA
ALMIRON, SANDRA NANCY
AMOROSO, NICOLAS
ANAUATI, SERGIO GUSTAVO
ANDRADE, GABRIELA NADIA
ANDRIUOLO, GRACIELA LUJAN
ANGULO, PATRICIA ESTHER
APOLO, MARTIN
ARAOZ, GUSTAVO JAVIER
ARCHELLI, HERNAN SERGIO
ARDERIUS, MARCIA
ARES, ALEJANDRO RAUL
AREVALO, LEANDRO WALTER
ARNEDO, FERNANDO JAVIER
ARRIOLA, URSULA
ARTOLA, MARIA FERNANDA
ARTURI, FERNANDO JOSE
ATELA, VICENTE SANTOS
ATES, GABRIELA
ATTARIAN MENA, MARIA DE LOS ANGELES
ATTARIAN MENA, MARIA ALEJANDRA
AUAD, MARIA CARLA
AYESTARAN, FERNANDO ARIEL
BABINO, SERGIO JAVIER
BACA PAUNERO, MARIA VICTORIA
BACCINI, ESTEBAN PABLO
BACCINI, CARLOS ROMAN
BADRA, OLGA BEATRIZ
BAINOTTI, VERONICA LAURA
BALTAR, HECTOR ALBERTO
BARBAFINA, MARIA LAURA
BARBATO, DORA ESTHER
BARBIERI, GUSTAVO ANGEL
BARLOQUI, MARIA ISABEL
BARRIOS, ROBERTO ADRIAN
BARRIOS, CLAUDIA LUCIA
BASIGLIO, MARIA JOSE
BAVA, MARTIN
BEDNARZ, LAURA JULIA
BEDNARZ, GABRIEL HORACIO
BELLIDO, FERNANDO GABRIEL
BELLOQUI, GILDA
BENDERSKY, SAMUEL ALBERTO
BENSI, DIEGO CARLOS
BERETERBIDE, MARIA CELINA ESTELA
BERETERBIDE, MARIA EVANGELINA
BEVILACQUA, LILIANA ROSALIA
BIGLIERI, MARIA MARTA
BIGONGIARI, FEDRA MARIANA
BLANCO, JAVIER JOSE
BOIX, VERONICA
BONETTI, DARIO DANIEL
BONICHINI, ALEJANDRA MARIA DEL HUERTO
BONINI, MARIA SILVANA BEATRIZ
BOTTO, RICARDO HUMBERTO
BRANDONI NONELL, CHRISTIAN FEDERICO
BRITZ, MARIA EVA
BUERI, PABLO ALBERTO
BUFFONE, JULIO HORACIO
BUGALLO, MARIA VERONICA
BURGUENO, DIEGO SEBASTIAN
BURRONE, GUILLERMO MARIO
BUSCALIA, EMILIANO GABRIEL
CABANAS, MARIA SOL
CABELLO, CELIA TAMARA
CACIOLI, MARIA JOSE
CALAZA, ANDREA VANINA
CALCINELLI, SUSANA GRACIELA
CALLEGARI, ESTELA ANTONIA
CALO MAIZA, DIEGO PABLO
CALVENTO, ANDREA ELENA
CALVIÑO, MARIEL DEL VALLE

CAMERANO, VIVIAN IRIS
CAMPANELLA, EDUARDO
CAÑAS, SUSANA CELIA
CANELO, MIRIAM CELIA
CAPRA, LAURA MARINA
CARCIONE, MARIANO ROBERTO
CARPANETO, LUIS PABLO
CASABLANCA, MARTA VIVIANA
CASAS, EUGENIO
CASTAGNA LAVIA AVILA, JORGE EDUARDO
CASTAÑO, MARINA LIDIA
CASTILLO, MARY MABEL
CASTRO, MIRIAM ELISA
CATURLA, JULIO ALFREDO
CAZZULO, LUIS NICOLAS
CELAYA, HUGO FABIAN
CERSOSIMO, ANDREA ANASTASIA
CHAPUIS, MARIA VALERIA
CHAUMEIL, GABRIELA MARTA
CIANO, ARIEL
CINI, DAMIAN PEDRO
CIPOLLETTI, JOSE LUIS ESTEBAN
COLA, ANNABELLA BEATRIZ
COLAZO, JUAN IGNACIO
COLOMBO, PATRICIA ALEJANDRA
CONDESSE, MARIA FLORENCIA
CONSTANZO, ANA MARIA NIEVES
CONTI, NESTOR JESUS
CONTI, LAURA
CORFIELD, MARIA CECILIA
CORRADO, MARIA MARTA
COSTAS, KARINA ROXANA
COURTADE, GABRIEL ALBERTO
CUEVAS, MARIA LAURA FRANCISCA
DABUE, EDUARDO DANIEL
DARNAUD, ALEJANDRA MABEL
DAVID, GABRIEL ALEJANDRO
DE MARCO, DANIEL ALEJANDRO
DE MIGUEL, CLAUDIO WALTER
DE ROSA, HUGO ADRIAN
DEANE, MATIAS MARIANO
DEL BUA, MARIA ELIZABETH
DEL CAMPO, OSCAR TOMAS
DEL CIANCIO, VALENTIN ALBERTO
DI GIORGIO, JULIO CESAR
DI LORENZO, JORGE EDUARDO
DI LORENZO, MARIA EUGENIA
DI MEGLIO, PABLO LUIS
DI SCIASCIO, FLORENCIA INES
DIACHENCO, BEATRIZ MARIA
DIALEVA BALMACEA, MAXIMILIANO
DIAZ, MARIA DOLORES
DIAZ, ANGELA BEATRIZ
DIAZ, MARIA ESTHER
DILARIO, ELENA BEATRIZ
DISNAN, GABRIELA VIVIANA
DOMINGUEZ, MARIA INES
DORCASBERRO, FERNANDO
DVOSKIN, SUSANA EDITH
ECHARRI, SILVIO WALTER
ENZ, RUBEN EDGARDO
ERMILLI, CLAUDIO SERGIO
ERRANDONEA, SAUL ROBERTO
ESCODA, DIEGO LEONARDO
ESPEJO, NICOLAS
ESPOSITO, JOSE LUIS
ESTRADA, GUSTAVO ARIEL
FABIO, CHRISTIAN JOSE
FELDTMANN, FEDERICO MARTIN
FERNANDEZ, CECILIA ELISA
FERNANDEZ, VIVIANA
FERNANDEZ AHUMADA, CARLOS ALFREDO
FERRARI, SILVIA MONICA
FERRARIO, JOSE MARIA
FERRARIO, MARIO ALBERTO
FILAS, MARIA VICTORIA
FITIPALDI, JORGE SEBASTIAN
FITIPALDI, MARIA ANGELICA
FOURQUET, FEDERICO LUIS
FRAIZ, CARINA VERONICA
FRASCARELLI, ALEJANDRA LILIA
FRIZZA, FRANCISCO JOSE
FUENTES, RICARDO ESTEBAN
FUNES, ROQUE GUILLERMO
FUNES, MAGDALENA ALEJANDRA
GADEA DORRONSORO, GRITZKO
GALARRETA, JUAN SEBASTIAN
GALLO, IGNACIO JOSE///



SEJO DE LA MAGISTRATURA
ROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000082

Dr. CARLO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

VIGAMMINO, ORLANDO FABIO
GARCIA, CLAUDIA MARCELA
GARCIA, LEONARDO SEBASTIAN
GARGULINSKI, LISANDRO EMILIO
GARRIDO, MARIA EUGENIA
GARTLAND, ALVARO EDUARDO
GELLI, MAYRA
GENCO, MARIA JULIETA
GENONI, CARLOS EDUARDO
GERMANI, RICARDO ANTONIO
GHIOTTI, ALEJANDRA MARIA
GIACONE GIMENEZ, RAUL EDGARDO
GIAGNORIO TEMPERINI, RUBEN DARIO
GIANOLLI, MARISA ADELA
GIL, ANA MARIA
GIMENEZ, ROXANA KARINA
GIMENEZ, MARIANA
GIORGI, GUSTAVO ALEJANDRO
GIRADO, LEONARDO JORGE
GOMARA, JUAN PABLO
GONZALEZ, GLADYS NOEMI
GONZALEZ, TELMO ALBERTO
GONZALEZ, SILVIA BEATRIZ
GONZALEZ CHARVAY, ADRIAN IGNACIO EZEQUIEL
GRANELLA, GUILLERMO ADRIAN
GRASSI, SILVANA MARISEL
GRAU, DIEGO MATIAS
GRAZIANO, CLAUDIA ALEJANDRA
GRAZIANO, ROBERTO WALTER
GUERRIERI, PATRICIA VIVIANA
GUIDI, PABLO
GURAL, SUSANA NILDA
GURIDI, MONICA FLORA
GUTIERRES, ALBERTO
GUTIERRES, OMAR ALBERTO
GUTIERRES, MARIANO HERNAN
HAMUE, GLADYS MABEL
HELPER, GRACIELA MIRIAM
HERNANDEZ, JOSE ORLANDO
HERNANDEZ, JOSE MARIA
HOERR, SILVIA EDIT
HOHL, MARIA LAURA
HORNO, MARIANA MARIEL
HUDSON, GUSTAVO SAMUEL
IGLESIAS, MANUEL
IPIÑA, MARIA FLORENCIA
IRIANNI, MARIANA HAYDEE
JORGE, RODOLFO FABIAN
JUAN, RICARDO
JUANATEY, FABIOLA RAQUEL
JULIAN, ADRIANA ALICIA
JULIANELLO, MARIA CLAUDIA
JULIANO, ERNESTO CARLOS FRANCISCO
KENNY, PATRICIA ISABEL
KIEFL, GERMAN JOSE
KOGAN, DARIO GABRIEL
KOSICKI, ALEXIS HERNAN
LA ROCCA, CRISTINA AMELIA
LAGARES, FERNANDO LUIS
LAGO, RICARDO ALBERTO
LAGOSTENA, CLAUDIA TERSILIA
LANGLE, ADRIAN RAUL
LARROSA, MIGUEL ANGEL
LAURENCE, JUAN PABLO
LAVALLE, AGUSTIN MATIAS
LEMME, MARIA MARCELA
LEPERA, BEATRIZ
LEPERA, FABIAN PABLO
LEVERATTO, JORGE PABLO
LEZCANO, OSVALDO SERGIO
LISA, CESAR RUBEN
LO SCHIAVO, PATRICIO GABRIEL
LOPEZ, MARIA ALEJANDRA
LOPEZ, OMAR OSVALDO
LOPEZ, GLADYS MARGARITA CATALINA
LOPEZ CABANILLAS, CESAR AUGUSTO
LUCCHETTI, ALBERTO JOSE
LUCIANI, DIEGO SEBASTIAN
LUGONES, MARIA ALEJANDRA
LUPPI BARBELLA, PATRICIO FEDERICO
LUPPINO, CARLOS ALFREDO
MACAGNO, MAURICIO ERNESTO
MACHIAVELLI, DIEGO ESTEBAN
MACIEL, ANGEL LEONARDO
MADARIAGA, MARIA GABRIELA
MAIO, JORGE NORBERTO
MAIOLA, VANESA LORENA
MALDONADO, ROBERTO FRANCISCO DEL VALLE

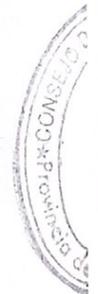
MANCINI, SERGIO ARIEL
MANSON, ENRIQUE JOSE MARIA
MANZI, ANDREA FABIANA
MANZON, EBER SERGIO LEONEL
MARCANTONIO, MARIA VERONICA
MARCELLI, MARTIN ALBERTO
MARCHETTI, PEDRO AMADEO
MARCOS GONZALEZ, SANDRA MABEL
MARIEZCURRENA, MARTIN IGNACIO
MARINO, MARISA SANDRA
MARTINEZ, FERNANDO ENRIQUE
MARTINEZ, JAVIER GUSTAVO
MARTINEZ, MARTA LILIAN
MARTINEZ, CAROLINA ROSA
MARTINEZ SOTO, WALTER MARCELO
MARTINEZ VIVOT, JULIO JOSE
MASCIARELLI BOZICOVICH, NORBERTO RAUL
MASCIOLI, GUSTAVO JUAN MIGUEL
MASSARONI, GUILLERMO SERGIO
MASSON, GABRIEL
MASTANTUONO, ADRIANA CECILIA
MASTRONARDI, JOSE MARIA
MATEOS, GABRIELA HEBE
MAZZEO, ALEJANDRO ESTEBAN
MAZZINI, DANIEL JULIO
MENDEZ MEJIAS, GRACIELA EDITH
MENICHELLI, MILENA MARISA
MERCURI, GUILLERMO GASTON
MEYER, ROSANA VALERIA
MICHELINI, JUAN CARLOS
MICHELINI, JOSE ANTONIO
MILLAN, GABRIELA
MINOLDO, ANTONIO MARTIN
MIRALLES, GUILLERMO OSCAR
MIRANDA, PATRICIA VANESA
MOISES, SANTIAGO HUGO
MOLA, SERGIO NESTOR
MOLINELLI, ALBERTO
MONTANARI, BEATRIZ ALICIA
MONTANARI, FLORENCIA MARIA
MONTIEL, LORENA YANINA
MORALES, SANDRA MARIA
MORAN, PEDRO ROBERTO
MOSCA, CARLOS GABRIEL MARIA
MOYA PANISELLO, JORGE FRANKLIN
MUCCI, ROMINA ZULMA
MUGA, AGUSTIN PABLO IGNACIO
MUÑOZ CALERO, GUSTAVO JAVIER
NAVARRO, ALBERTO MARIANO
NAVASCUES, MARIA DE FATIMA ALEJANDRA
NIEVA WOODGATE, ANDRES FEDERICO
NORZI, VIRGINIA ALEJANDRA
NÚÑEZ, JUAN CARLOS
NÚÑEZ, RODRIGO MARIANO
OBERTI, LAURA ANDREA
OLDANI, HORACIO SANTIAGO
OLGUIN, MIRIAM MARIEL
OLIVEIRA BUSCARINI, RICARDO FAVIO
OLIVERA ZAPIOLA, DIEGO
OLMOS CORONEL, MARIA ALEJANDRA
ORSI, HERNAN JORGE
OSTACHI, MARIA CARLA
OTTELLA, MARIA TERESA
OYUELA NOBLE, IGNACIO MIGUEL
PAGLIERI, MARIA GABRIELA
PALERMO, VANINA IRENE
PALLA, PAULA ZELMIRA
PALLAORO, SELVA GABRIELA
PALMERINI, DELIA MABEL
PAPPOLLA, SILVIA SUSANA
PARDINI, GRACIELA INES
PAULINO CASTRO, MARIANA LIA
PEÑA, GABRIELA
PENZOTTI, CLAUDIO DANIEL
PERDIGUERA, ENRIQUE ARMANDO
PEREYRA, LAURA ALEJANDRA
PEREZ MARCOTE, PABLO JAVIER
PERSON, VIRGINIA
PESADO, TEODORA NEILA
PETTIGIANI, GERARDO AGUSTIN
PICCO, CARLOS ARIEL
PIERRI, LUIS DANIEL
PIÑEIRO BERTOT, MARIA INES
PINTO, RICARDO MATIAS
POJAGHI, FERNANDO GABRIEL
POLCHOWSKI, VIOLETA CELESTE
POSSE, VERONICA DANIELA
PRATI, PABLO JAVIER///

MAGISTRATURA
de Buenos Aires

8200000

\\PROME, MARISA GABRIELA
 PURICELLI, NORA MARIA
 RABBIA, VIVIANA FATIMA
 RADIVOV, PABLO ANDRES
 RAGEL, JORGE HERNAN
 RAIZMAN, DANIEL ANDRES
 RAMIREZ, MARIA LUCIA
 RAMOS, CRISTIAN EDUARDO
 REBAGLIATI, MARIA ELVIRA
 REGGI, OSCAR HORACIO
 REY, JAVIER HERNAN
 REYNOSO, ESTELA NANCY
 RIAL, JUAN MANUEL
 RIERA, CARLOS LAUREANO
 RIMARO, MARCELO PABLO
 RIOS, MARIANA GRACIELA
 RIPANI, FABIANA CARLOTA
 RIQUERT, FABIAN LUIS
 RIVAROLA, FERNANDO LUIS
 RIVERO, GRACIELA PATRICIA
 RIVERO, FERNANDO MARTIN
 RIVERO, RUBEN ARIEL
 RIZZUTO, GABRIELA SILVIA
 ROBLES, SERGIO RAUL
 ROCCA, DIEGO RAUL
 ROCHA, HERNAN
 ROCOVICH, OLGA MARINA
 RODRIGUEZ, CARINA ANDREA
 RODRIGUEZ, DIEGO
 RODRIGUEZ, JAQUELINA MARIELA
 RODRIGUEZ REY, ALEJANDRO OMAR
 ROJO, GUILLERMO HUGO
 ROLDAN, KAREN ANDREA
 ROMAN, ELSA ROSANA
 ROMBOLA, OSCAR DANIEL
 ROUMIEU, FELIX GUSTAVO
 RUIZ, JUAN JOSE
 SAEZ, HUGO LEOPOLDO
 SAGASTUME, GABRIEL RICARDO
 SAIZAR, JORGE ESTEBAN
 SALATINO, EDGARDO HORACIO
 SALEG, CARINA MABEL
 SAMPOL, SEBASTIAN EMILIO
 SANCHEZ, MARIA FERNANDA
 SANSONE, MARCELO AUGUSTO
 SANTANATOGLIA, ANDRES EDUARDO
 SANTORO, XIMENA ANALIA
 SANTUCCI, ALFIO AGUSTIN
 SARAIVA COELHO, TERESA DEL ROSARIO
 SARPA, LEONARDO FERNANDO
 SASTRE, MARIANA PATRICIA
 SAUMELL, MARIA FERNANDA
 SAYAGO, JORGE LUIS
 SAYAGO, MARIA ANGELICA
 SCALERA, SEBASTIAN
 SCALERA, NOELIA
 SCANDINARO, MARIA ALEJANDRA
 SCHIEBELER, ANDREA GISELLE
 SCHNAIDER, GUILLERMO NESTOR
 SCOTTU, JUAN CARLOS
 SENA, MARCELO CRISTIAN
 SIBUET, MARIANO PABLO
 SILVI, MARIA ELISA
 SIMAZ, ALEXIS LEONEL
 SIRACUSA, LEANDRO CARLOS GASTON
 SMOLINSKY, BETINA JUDITH
 SOGIO, MARIANA TERESA
 SOLARI, MARIA LAURA
 SOLAZZI, CESAR ALEJANDRO
 SOMMARIVA, HORACIO AMADEO
 SOOS, GUSTAVO
 SORRENTINO, SILVIA ALEJANDRA
 SOSA, CRISTINA ALICIA
 SOTELO, CYNTHIA LORENA
 STEMPELET, ONILDO OSVALDO
 STORDEUR, JULIETA
 STREMEL LAMBICCHI, FABIO ARIEL
 SUEYRO, JUAN MANUEL
 TABOSSI BENITEZ, EUGENIA MARIA
 TAPIA, JUAN FRANCISCO
 TATO, STELLA MARIS
 TEDOLDI, MARIA JOSE
 TERESZKO, MAURO ANDRES
 THOMAS, RICARDO GUILLERMO
 TIPITTO, CARLOS ALBERTO
 TORCHIA, ADRIANA ESTER
 TOSO, MARIA VIRGINIA
 TUYA, FEDERICO XAVIER///

UNGARO, BETINA DANIELA
 VADILLO, SANTIAGO
 VARA, CLAUDIA GABRIELA
 VARVELLO, MARCELO LUIS
 VATTIMO, ALEJANDRO MARCELO
 VELA, ROLANDO BORIS
 VERCELLONE, CARLOS ALPINO
 VICECONTE, MARIELA CECILIA
 VIDAL, LUIS URBANO
 VIEIRA MIRO, MIGUEL ANGEL
 VIGORELLI, MARIA ESTHER
 VILLADEAMIGO, ANGEL ALBERTO
 VILLAGRA, ENRIQUE ALBERTO
 VILLALBA, ADRIAN NESTOR
 VILLARRUEL, FABIO ALBERTO
 VILLORDO, ALEJANDRO GUSTAVO
 VITALE, DANIEL ANGEL
 VITALE, JAVIER OSCAR
 VITALE, GABRIEL MAURO ARIEL
 VOLPONI, MARIA VALERIA
 WILK, DANIEL ALEJANDRO
 YANEZ, RICARDO ERNESTO ANTONIO
 YEREGUI, MARIANA
 ZAMORA, HECTOR ALBERTO
 ZARATE, JULIO ANDRES MISAEI
 ZARATIEGUI, EDUARDO HORACIO
 ZERBARINI, ADOLFO JOSE
 ZORZANO, GUSTAVO DIEGO
 ZUBIRI, SEBASTIAN LUIS
 ZYSEKIND, LAURA ELIZABETH



00000083

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

RESOLUCIONES SALAS EXAMINADORAS EXÁMENES DEFENSOR PENAL: Habiendo

considerado las resoluciones dictadas por las Salas Examinadoras que intervinieran en los exámenes rendidos el pasado 4 de julio de 2002 por aspirantes a cargos de Defensor Oficial y Adjunto de Defensor Oficial en lo Penal, en el trámite de las solicitudes de revisión a las correcciones presentadas, el Consejo de la Magistratura dicta las siguientes resoluciones:-----

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de su examen que hiciera el Dr. Julio Horacio Buffone, respecto de la prueba rendida el día 4 de julio de 2002 en el concurso por cargos de Defensor Oficial y/o Adjunto de Defensor Oficial en lo Criminal y Correccional, por la que se formara expediente número 5900-0014/03; la resolución número 001 del día 14 de abril de 2003, de la Sala Examinadora que interviniera en dicha evaluación y,-----

CONSIDERANDO que la propuesta de la Sala Examinadora encuentra su sustento en la falta de denuncia e inadvertencia de error material, ilegalidad o palmaria arbitrariedad en la corrección del examen rendido por el concursante mencionado, de forma tal que autorice la modificación del puntaje primitivamente adjudicado.-----

Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) y es doctrina de este Consejo (resolución N° 1, "Caso Riusech" y cc.) que la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que medie en la corrección un "error material, ilegalidad o palmaria arbitrariedad".-----

-----POR ELLO:-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA-----

-----DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E :-----

Artículo 1°: Mantener el puntaje otorgado a la prueba del concursante Dr. Pablo Adrián Rolón con el que desapruueba el examen de oposición rendido el día 4 de julio de 2003 en el concurso por cargos de Defensor Oficial y/o Adjunto de Defensor Oficial en lo Criminal y Correccional, y no mantiene su calidad de postulante en el mismo. -///



88000000

Artículo 2°: Regístrese conjuntamente con la Resolución 001 de la Sala Examinadora del día 14 de abril de 2003, hágase saber al interesado y archívese. -----

Resolución N°0436.-----
Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de su examen que hiciera el Dr. Gabriel Alejandro David, respecto de la prueba rendida el día 4 de julio de 2002 en el concurso por cargos de Defensor Oficial y/o Adjunto de Defensor Oficial en lo Criminal y Correccional, por la que se formara expediente número 5900-0015/03; la resolución número 009 del día 14 de abril de 2003, de la Sala Examinadora que interviniera en dicha evaluación y,-----

CONSIDERANDO que la propuesta de la Sala Examinadora encuentra su sustento en la advertencia de error material en la corrección del examen rendido por el concursante mencionado, autorizando la modificación del puntaje primitivamente adjudicado.-----

Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) y es doctrina de este Consejo (resolución N° 1, "Caso Riusech" y cc.) que la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que medie en la corrección un "error material, ilegalidad o palmaria arbitrariedad".-----

-----POR ELLO: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA-----

-----DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1°: Aceptar la petición en tratamiento del Dr. Gabriel Alejandro David de reconsiderar la corrección del examen que rindiera el 4 de julio de 2002 en el concurso por cargos de Defensor Oficial y/o Adjunto de Defensor Oficial en lo Criminal y Correccional y, subsanando el error material, incurrido modificar la puntuación oportunamente asignada (otorgar un punto más) de acuerdo a la propuesta de la Sala Examinadora. -----

Artículo 2°: En razón del puntaje definitivo obtenido, mantener la pérdida de la calidad de postulante oportunamente resuelta. -----///



00000084

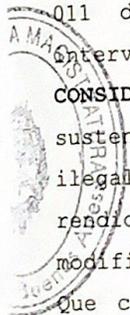
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Artículo 3°: Regístrese conjuntamente con la Resolución 009 de la Sala Examinadora del día 14 de abril de 2003, hágase saber al interesado y archívese. -----

Resolución N° 0437.-----
Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de su examen que hiciera la Dra. María José Lescano, respecto de la prueba rendida el día 4 de julio de 2002 en el concurso por cargos de Defensor Oficial y/o Adjunto de Defensor Oficial en lo Criminal y Correccional, por la que se formara expediente número 5900-0016/03; la resolución número 011 del día 14 de abril de 2003 de la Sala Examinadora que interviniera en dicha evaluación y, -----



CONSIDERANDO que la propuesta de la Sala Examinadora encuentra su sustento en la falta de denuncia e inadvertencia de error material, ilegalidad o palmaria arbitrariedad en la corrección del examen rendido por la concursante mencionada, de forma tal que autorice la modificación del puntaje primitivamente adjudicado. -----

Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) y es doctrina de este Consejo (resolución N° 1, "Caso Riusech" y cc.) que la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que medie en la corrección un "error material, ilegalidad o palmaria arbitrariedad".-----

-----POR ELLO: -----
-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA-----
-----DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1°: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a la prueba de la concursante Dra. María José Lescano con el que desapruueba el examen de oposición rendido el día 4 de julio de 2002 en el concurso por cargos de Defensor Oficial y/o Adjunto de Defensor Oficial en lo Criminal y Correccional, y no mantiene su calidad de postulante en el mismo. -----///

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000085

Dr. OSWALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Artículo 2°: Regístrese conjuntamente con la Resolución 002 de la Sala Examinadora del día 14 de abril de 2003, hágase saber al interesado y archívese. -----

Resolución N° 0439.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de su examen que hiciera la Dra. María Gabriela Paglieri, respecto de la prueba rendida el día 4 de julio de 2002 en el concurso por cargos de Defensor Oficial y/o Adjunto de Defensor Oficial en lo Criminal y Correccional, por la que se formara expediente 5900-0032/03; la resolución número 003 del día 14 de abril de 2003, de la Sala Examinadora que interviniera en dicha evaluación y,-----

CONSIDERANDO que la propuesta de la Sala Examinadora encuentra su sustento en la falta de denuncia e inadvertencia de error material, ilegalidad o palmaria arbitrariedad en la corrección del examen rendido por la concursante mencionada, de forma tal que autorice la modificación del puntaje primitivamente adjudicado.-----

Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) y es doctrina de este Consejo (resolución N° 1, "Caso Riusech" y cc.) que la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que medie en la corrección un "error material, ilegalidad o palmaria arbitrariedad".-----

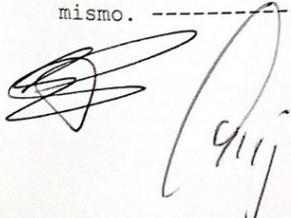
-----POR ELLO:-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA-----

-----DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E :-----

Artículo 1°: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a la prueba de la concursante Dra. María Gabriela Paglieri con el que desapueba el examen de oposición rendido el día 4 de julio de 2002 en el concurso por cargos de Defensor Oficial y/o Adjunto de Defensor Oficial en lo Criminal y Correccional, y no mantiene su calidad de postulante en el mismo. -----///



28000000

Artículo 2°: Regístrese conjuntamente con la Resolución 003 de la Sala Examinadora del día 14 de abril de 2003, hágase saber al interesado y archívese. -----

Resolución N°0440.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de su examen que hiciera la Dra. Claudia Alejandra Graziano, respecto de la prueba rendida el día 4 de julio de 2002 en el concurso por cargos de Defensor Oficial y/o Adjunto de Defensor Oficial en lo Criminal y Correccional, por la que se formara expediente número 5900-0033/03; la resolución número 004 del día 14 de abril de 2003, de la Sala Examinadora que interviniera en dicha evaluación y, -----

CONSIDERANDO que la propuesta de la Sala Examinadora encuentra su sustento en la falta de denuncia e inadvertencia de error material, ilegalidad o palmaria arbitrariedad en la corrección del examen rendido por la concursante mencionada, de forma tal que autorice la modificación del puntaje primitivamente adjudicado.-----

Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) y es doctrina de este Consejo (resolución N° 1, "Caso Riusech" y cc.) que la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que medie en la corrección un "error material, ilegalidad o palmaria arbitrariedad".-----

-----POR ELLO: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA-----

-----DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1°: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a la prueba de la concursante Dra. Claudia Alejandra Graziano con el que desapruueba el examen de oposición rendido el día 4 de julio de 2002 en el concurso por cargos de Defensor Oficial y/o Adjunto de Defensor Oficial en lo Criminal y Correccional, y no mantiene su calidad de postulante en el mismo. -----///



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000086

Dr. Osvaldo F. Marcozzi
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

Artículo 2°: Regístrese conjuntamente con la Resolución 004 de la Sala Examinadora del día 14 de abril de 2003, hágase saber al interesado y archívese. -----

Resolución N° 0441. -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría. -----

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de su examen que hiciera la Dra. Florencia Inés Di Sciasio, respecto de la prueba rendida el día 4 de julio de 2002 en el concurso por cargos de Defensor Oficial y/o Adjunto de Defensor Oficial en lo Criminal y Correccional, por la que se formara expediente número 5900-0034/03; la resolución número 010 del día 14 de abril de 2003, de la Sala Examinadora que interviniera en dicha evaluación y, -----

CONSIDERANDO que la propuesta de la Sala Examinadora encuentra su sustento en la advertencia de error material en la corrección del examen rendido por la concursante mencionada, autorizando la modificación del puntaje primitivamente adjudicado. -----

Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) y es doctrina de este Consejo (resolución N° 1, "Caso Riusech" y cc.) que la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que medie en la corrección un "error material, ilegalidad o palmaria arbitrariedad". -----

-----POR ELLO: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA-----

-----DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1°: Aceptar la petición en tratamiento de la Dra. Florencia Inés Di Sciasio de reconsiderar la corrección del examen que rindiera el 4 de julio de 2002 en el concurso por cargos de Defensor Oficial y/o Adjunto de Defensor Oficial en lo Criminal y Correccional y, subsanando el error material incurrido, modificar la puntuación oportunamente asignada otorgando cincuenta centésimos más, de acuerdo a la propuesta de la Sala Examinadora. -----

Artículo 2°: En razón del puntaje definitivo obtenido, mantener la pérdida de la calidad de postulante oportunamente resuelta. -----///

Artículo 3°: Regístrese conjuntamente con la Resolución 010 de la Sala Examinadora del día 14 de abril de 2003, hágase saber al interesado y archívese. -----

Resolución N°0442.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de su examen que hiciera el Dr. **Hernán Andrés Archelli**, respecto de la prueba rendida el día 4 de julio de 2002 en el concurso por cargos de **Defensor Oficial y/o Adjunto de Defensor Oficial en lo Criminal y Correccional**, por la que se formara expediente número 5900-0035/03; la resolución número 005 del día 14 de abril de 2003, de la Sala Examinadora que interviniera en dicha evaluación y,-----

CONSIDERANDO que la propuesta de la Sala Examinadora encuentra su sustento en la falta de denuncia e inadvertencia de error material, ilegalidad o palmaria arbitrariedad en la corrección del examen rendido por el concursante mencionado, de forma tal que autorice la modificación del puntaje primitivamente adjudicado.-----

Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) y es doctrina de este Consejo (resolución N° 1, "Caso Riusech" y cc.) que la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que medie en la corrección un "error material, ilegalidad o palmaria arbitrariedad".-----

-----POR ELLO: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA-----

-----DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1°: **Mantener el puntaje** oportunamente otorgado a la prueba del concursante **Dr. Hernán Andrés Archelli** con el que desapueba el examen de oposición rendido el día 4 de julio de 2002 en el concurso por cargos de **Defensor Oficial y/o Adjunto de Defensor Oficial en lo Criminal y Correccional**, y no mantiene su calidad de postulante en el mismo. -----
-----///



72000000

Artículo 2°: En razón del puntaje definitivo obtenido, mantener la pérdida de la calidad de postulante oportunamente resuelta. -----

Artículo 3°: Regístrese conjuntamente con la Resolución 013 de la Sala Examinadora del día 14 de abril de 2003, hágase saber al interesado y archívese. -----

Resolución N° 0444.-----
Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de su examen que hiciera el Dr. Fernando Gabriel Bellido, respecto de la prueba rendida el día 4 de julio de 2002 en el concurso por cargos de Defensor Oficial y/o Adjunto de Defensor Oficial en lo Criminal y Correccional, por la que se formara expediente número 5900-0039/03; la resolución número 012 del día 14 de abril de 2003, de la Sala Examinadora que interviniera en dicha evaluación y, -----

CONSIDERANDO que la propuesta de la Sala Examinadora encuentra su sustento en la advertencia de error material en la corrección del examen rendido por el concursante mencionado, autorizando la modificación del puntaje primitivamente adjudicado.-----

Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) y es doctrina de este Consejo (resolución N° 1, "Caso Riusech" y cc.) que la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que medie en la corrección un "error material, ilegalidad o palmaria arbitrariedad".-----

-----POR ELLO: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA-----

-----DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1°: Aceptar la petición en tratamiento del Dr. Fernando Gabriel Bellido de reconsiderar la corrección del examen que rindiera el 4 de julio de 2002 en el concurso por cargos de Defensor Oficial y/o Adjunto de Defensor Oficial en lo Criminal y Correccional y, subsanando el error material incurrido, modificar la puntuación de acuerdo a la propuesta de la Sala Examinadora (asignar cincuenta///

00000088

Dr. OSVALDO E. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

\\centésimos a la pregunta seis, restando -a su vez- un punto a la pregunta cinco que fuera adjudicado erróneamente).-----

Artículo 2°: En razón del puntaje definitivo obtenido, mantener la pérdida de la calidad de postulante oportunamente resuelta. -----

Artículo 3°: Regístrese conjuntamente con la Resolución 012 de la Sala Examinadora del día 14 de abril de 2003, hágase saber al interesado y archívese. -----

Resolución N°0445.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de su examen que hiciera el Dr. Carlos Laureano Riera, respecto de la prueba rendida el día 4 de julio de 2002 en el concurso por cargos de Defensor Oficial y/o Adjunto de Defensor Oficial en lo Criminal y Correccional, por la que se formara expediente 5900-0040/03; la resolución número 006 del día 14 de abril de 2003 de la Sala Examinadora que interviniera en dicha evaluación y,-----

CONSIDERANDO que la propuesta de la Sala Examinadora encuentra su sustento en la falta de denuncia e inadvertencia de error material, ilegalidad o palmaria arbitrariedad en la corrección del examen rendido por el concursante mencionado, de forma tal que autorice la modificación del puntaje primitivamente adjudicado.-----
Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) y es doctrina de este Consejo (resolución N° 1, "Caso Riusech" y cc.) que la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que medie en la corrección un "error material, ilegalidad o palmaria arbitrariedad".-----

-----POR ELLO: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA-----

-----DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1°: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a la prueba del concursante Dr. Carlos Laureano Riera con el que desapruueba el examen de oposición rendido el día 4 de julio de 2002 en el concurso por cargos de Defensor Oficial y/o Adjunto de Defensor Oficial en//

00000089

Dr. OSWALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Artículo 2°: Regístrese conjuntamente con la Resolución 007 de la Sala Examinadora del día 14 de abril de 2003, hágase saber al interesado y archívese. -----

Resolución N° 0447.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de su examen que hiciera la Dra. Mariana Teresa Sogio, respecto de la prueba rendida el día 4 de julio de 2002 en el concurso por cargos de Defensor Oficial y/o Adjunto de Defensor Oficial en lo Criminal y Correccional, por la que se formara expediente 5900-0043/03; la resolución número 008 del día 14 de abril de 2003 de la Sala Examinadora que interviniera en dicha evaluación y,-----



CONSIDERANDO que la propuesta de la Sala Examinadora encuentra su sustento en la falta de denuncia e inadvertencia de error material, ilegalidad o palmaria arbitrariedad en la corrección del examen rendido por la concursante mencionada, de forma tal que autorice la modificación del puntaje primitivamente adjudicado.-----

Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) y es doctrina de este Consejo (resolución N° 1, "Caso Riusech" y cc.) que la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que medie en la corrección un "error material, ilegalidad o palmaria arbitrariedad".-----

-----POR ELLO:-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA-----

-----DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E :-----

Artículo 1°: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a la prueba de la concursante Dra. Mariana Teresa Sogio con el que desapueba el examen de oposición rendido el día 4 de julio de 2002 en el concurso por cargos de Defensor Oficial y/o Adjunto de Defensor Oficial en lo Criminal y Correccional, y no mantiene su calidad de postulante en el mismo.-----///

Artículo 2°: Regístrese conjuntamente con la Resolución 008 de la Sala Examinadora del día 14 de abril de 2003, hágase saber al interesado y archívese. -----

Resolución N° 0448.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

TERNAS JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE

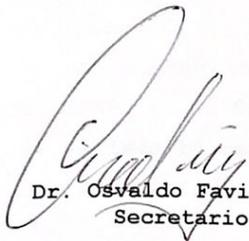
SAN MARTIN. POSTERGACIÓN: Con la abstención del Dr. Carlos Lami, quien se encuentra excusado de participar en el concurso, se decide postergar el tratamiento de la terna para cubrir la vacante de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Martín, convocado en forma condicional, en razón de no haberse declarado aún la vacante. -----

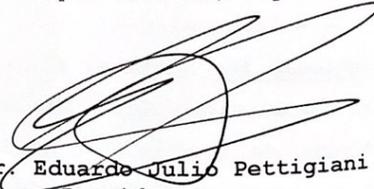
SOLICITUD DR. GAMMINO (USO PC): Ante la solicitud del Dr. Orlando Fabio Gammino de utilizar una computadora Personal (no portátil) para los exámenes de Defensor Penal y Civil, se decide no atender lo solicitado en razón de lo resuelto por este cuerpo.-----

INFORMES SALAS EXAMINADORAS SOBRE ESTADO CORRECCION DE LOS CONCURSOS:

Integrantes de las Salas Examinadoras que intervinieran en los exámenes rendidos en los concursos por cargos de Juez de Tribunal en lo Criminal (examen de oposición del 3 de diciembre de 2002) y Juez de Juzgado de Garantías (examen de oposición del 11 de diciembre de 2002), informan sobre el avance en la corrección de las pruebas que aún no ha concluido.-----

Sin más, siendo las diecisiete horas, se da por finalizada la sesión del día de la fecha. Firma el señor Presidente por ante mí, doy fe.


Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario


Dr. Eduardo Julio Pettigiani
Presidente

INFORME DE SECRETARÍA

21 de abril de 2004

I.- Notas Recibidas:

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000090

Dr. OSWALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

1. 09-04-03 Dr. Giorgi, Gustavo Alejandro solicita vista exámenes Defensor y Fiscal de julio del 2002.
2. 14-04-03 Dra. Eisaguirre, Marisa Adriana; solicita vista de examen de Juez Civil 07/11/01.
3. 15-04-03 Excma. Cámara de Apelación Civil y Comercial Salla II del Departamento Judicial de La Matanza, remite copia de las actas labradas del proceso eleccionario llevado a cabo en dicho Departamento Judicial, para designar los representantes electores para la futura renovación de las autoridades del Consejo de la Magistratura, por los representantes de los estamentos del Poder Judicial.
4. 16-04-03 Expte. 3001-194-2003 "Dra. Cardozo, Gladys Mabel (Titular Juzgado Transición 1 de Zárate Campana) ejerce formal opción por cargo Juez Criminal 1 Departamental" remitido por la Subsecretaría de Justicia.

II.- Notas Remitidas:

1. 15-04-03 Expte.: 5900-78/03 Interno Palavecino Ponce, Mario Orlando formula denuncia contra magistrados del Depto. Judicial Mercedes, se remitió a la Procuración General de la SCJBA.
2. 16-04-03 Memorandum a Secretaría de Comunicaciones solicitando la publicación de las ternas votadas el lunes 7-4-03.
3. 16-04-03 Remisión a Colegios de Abogados y Colegios y Asociaciones de Magistrados de la Provincia de texto de ternas votadas el lunes 07-04-03.

III.- Para considerar por el Consejo:

Pedido de revisión – anulación de exámenes Dr. Cantaro.

IV.- Pendiente:

21/03/03 Dr. Martiarena, Carlos Horacio Subsecretario de Justicia de la Provincia; solicita la cobertura de un cargo de Juez de Tribunal en lo Contencioso Administrativo con asiento en la ciudad de La Plata y otro con asiento en la Ciudad de Gral. San Martín.

V.- Vistas de exámenes: tomaron vista de exámenes:

- 16-04-03 Dr. Giorgi, Gustavo Alejandro de exámenes Fiscal y Defensor de julio de 2002.
14-04-03 Dra. Eisaguirre, Marisa Adriana; de examen de Juez Civil 07/11/01

VI.- Para Información del Consejo:

15-4-03 Dr. Mazzarello, Silvio José; retiro copia del informe de su examen psicológico psiquiátrico.

VII.- En cumplimiento de la Resolución número 222 se conformaron las siguientes facturas:

Monto	Concepto
\$ 83,00	Movicom Beellsouth (celular del Consejo).

ANEXO INFORME DE SECRETARIA 21-04-03

I.- Notas Recibidas:

5. 16-04-03: Relevamiento de hardware y software en la sede del Consejo

II.- Notas Remitidas:

4. 16-04-03 al 21-04-03 Presupuestos por servicios para exámenes
5. 21-04-03 Pedidos de servicio baños químicos

III.- Para considerar por el Consejo:

Pedido de revisión – anulación de exámenes Dr. Cantaro.

IV.- Pendiente:

21/03/03 Dr. Martiarena, Carlos Horacio Subsecretario de Justicia de la Provincia; solicita la cobertura de un cargo de Juez de Tribunal en lo Contencioso Administrativo con asiento en la ciudad de La Plata y otro con asiento en la Ciudad de Gral. San Martín.

VII.-En cumplimiento de la Resolución número 222 se conformaron las siguientes facturas:

Monto	Concepto
172,39	NEWPLIC SA (mantenimiento fotocopiadora)
1.311,00	NEWPLIC SA (mantenimiento fotocopiadora)
48,00	El Jumillano (agua potable)
810,00	LYME SRL (limpieza)
2.805,00	Correo Argentino SA

EXAMENES DE LA SEMANA

Agente Fiscal v/o Adjunto de Agente Fiscal: 23 de abril

617 inscriptos a examen (456 confirmados en término)

Lugar: Escuela de Cadetes del Servicio Penitenciario Bonaerense

Hora: 10.00

Defensor Oficial v/o Adjunto de Defensor Oficial: 25 de abril

463 inscriptos a examen (340 confirmados en término)

Lugar: Escuela de Cadetes del Servicio Penitenciario Bonaerense

Hora: 10.00



Desde la apertura a inscripción a concurso se recibieron:

- a) Inscripciones a Registro Aspirantes : (250) doscientas cincuenta
- b) Inscripciones a concursos: 2728 (dos mil setecientos veintiocho)
- c) Llamados telefónicos: 6.000 (seis mil) aproximadamente

Estado de los Concursos en trámite al 21/04/03:

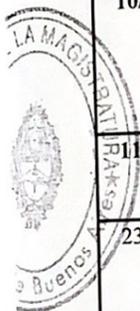
Fecha Examen	Concurso: estado	Post
04/07/02	Defensor Penal de A (1), LP (2), y Adjunto de Defensor Penal de J (1c), LM (1) y TL (1): Dres. Baistrocchi, Courtial, Navas y Virδό. EXAMENES IDENTIFICADOS. RESULTADOS NOTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, CONSULTIVOS y ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDOS DE REVISION E/T. PARA TERNAS 05/05/03	81
08/10/02	Defensor General Departamental de LM (1) y SI (1): Desierto el 15/04/02: Sala Examinadora Dres. Lami, Llamedo, Martínez y Migliaro. EXAMENES IDENTIFICADOS. RESULTADOS NOTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, CONSULTIVOS y ENTREVISTAS REALIZADAS. PARA TERNAS 05/05/03	6

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000091

Dr. CARVALLO MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
24/10/02	Juez de Juzgado Civil de SM (1c): PSICOLÓGICOS, CONSULTIVOS y ENTREVISTAS TERMINADAS. PARA TERNAS.	59
08/11/02	Fiscal General Departamental de BB (1) Sala Examinadora Dres. Baistrocchi, Guarracino, Llamedo y Rivas. EXAMENES IDENTIFICADOS. RESULTADOS NOTIFICADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS PARA PSICOLÓGICOS Y CONSULTIVOS. PEDIDOS DE REVISIÓN E/ T. PARA TERNAS 05/05/03	2
26/11/02	Juez de Tribunal de Menores de Pergamino (1): Sala Examinadora Dres. Lami, Martínez, Migliaro y Pezzutti. EXAMENES IDENTIFICADOS. NOTIFICANDOSE RESULTADOS. PARA PSICOLÓGICOS, CONSULTIVOS y ENTREVISTAS.	19
03/12/02	Juez de Tribunal Criminal de Mar del Plata (1) y Mercedes (1): Sala Examinadora Dres. Lami, Migliaro, Rivas y Virdó EXAMENES REALIZADOS 64 presentes (+ 30 art. 21). EN CORRECCIÓN	
10/12/02	Exaltación de la Cruz (desierto el 05/08/02 (1): PSICOLÓGICOS, CONSULTIVOS E/T. ENTREVISTAS. TRES IMPUGNACIONES PRESENTADAS. TRASLADOS RESPONDIDOS. DOS RESUELTAS. PRUEBA TESTIMONIAL A PRODUCIRSE EN LA TERCERA 30/04/03.	4
11/12/02	Juez de Juzgado de Garantías de Morón (1): Sala Examinadora Dres. Abud, Baistrocchi, Fernández y Navas EXAMENES REALIZADOS 60 presentes + 35 art. 21. EN CORRECCION	
23/04/03	Agente Fiscal de Dolores (1c), La Matanza (1c), La Plata (2c + 1c), Lomas de Zamora (2c), Mercedes (1c), Morón (1c + 1c), Quilmes (2c) y Adjunto de Agente Fiscal de Bahía Blanca (2c), Tres Arroyos (1c), La Matanza (1c), La Plata (1c), Lomas de Zamora (10c), Mercedes (1c), Morón (1c), Pergamino (1c), Quilmes (1c), San Isidro (2c), San Martín (3c), San Nicolás (1c), Trenque Lauquen (1c), Zárate Campana (1c): pedidos de cobertura 13/12/02 y 03/02/03: Sala Examinadora Dres. Caló, Graziano, Rivas y Virdó. CONVOCATORIA CERRADA. Inscriptos: 617 a rendir + 17 art. 21.	
25/04/03	Defensor Oficial Penal de La Matanza (2c), La Plata (1c), Mar del Plata (1c), Morón (1c), Quilmes (1c), San Isidro (1c) y San Martín (1c) y Adjunto de Defensor Oficial Penal de Bahía Blanca (1c), Dolores (1c), Lomas de Zamora (3c), Mar del Plata (1c), Mercedes (3c), Morón (1c), Necochea (1c), Pergamino (1c), Quilmes (1c), San Isidro (1c), San Martín (1c), San Nicolás (3c): Pedidos de cobertura 13/12/02 y 03/02/03: Sala Examinadora Dres. Abud, Baistrocchi, Martínez y Oliver CONVOCATORIA CERRADA. Inscriptos: 463 a rendir + 69 art. 21.	
29/04/02	Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Bahía Blanca (1c), Morón (1c), La Plata (1c) pedido de cobertura del 03/02/03): Sala Examinadora Dres. Fernández, Graziano, Llamedo y Valiente. CONVOCATORIA ABIERTA. Inscriptos: 49 a rendir + 57 art. 21.	
30/04/03	Juez de Tribunal de Familia de La Matanza (3): (pedido de cobertura del 27/12/02). Sala Examinadora Dres. Abud, Graziano, Migliaro y Rivas. CONVOCATORIA ABIERTA. Inscriptos: 95 a rendir + 9 art. 21.	
06/05/03	Defensor Oficial Civil de Lomas de Zamora (1c), Mar del Plata (1c) y Morón (2c) y Adjunto de Defensor Civil de Quilmes (1c): pedido de cobertura 13/12/02: Sala Examinadora Dres. Courtial, Lami, Pezzutti y Valiente.	



Fecha Examen	Concurso: estado	Post
	CONVOCATORIA ABIERTA. Inscriptos: 120 a rendir + 22 art. 21.	
07/05/03	<u>Juez de Tribunal de Menores de Mercedes (1c) pedido de cobertura del 03/02/03): Sala Examinadora Dres. Baistrocchi, Caló, Martínez y Pezzutti.</u> CONVOCATORIA ABIERTA. Inscriptos: 54 a rendir + 13 art. 21.	
08/05/03	<u>Asesor de Incapaces de Lomas de Zamora (1c) pedido de cobertura del 03/02/03): Sala Examinadora Dres. Courtial, Lami, Martínez y Pezzutti.</u> CONVOCATORIA ABIERTA. Inscriptos: 62 a rendir + 1 art. 21.	
20/05/03	<u>Juez de Tribunal en lo Criminal de Bahía Blanca (1c) y Lomas de Zamora (1c) pedido de cobertura del 03/02/03) y Morón (1) (pedido cobertura 12/02/03): Sala Examinadora Dres. Baistrocchi, Oliver, Rivas y Virdó.</u> CONVOCATORIA ABIERTA. Inscriptos: 299 a rendir + 54 art. 21.	
21/05/03	<u>Juez de Juzgado de Garantías de Mar del Plata (1c) pedido de cobertura del 03/02/03): Sala Examinadora Dres. Baistrocchi, Guarracino, Llamedo y Navas.</u> CONVOCATORIA ABIERTA. Inscriptos: 257 a rendir + 32 art. 21.	
22/05/03	<u>Juez de Juzgado en lo Correccional de Lomas de Zamora (1c) pedido de cobertura del 03/02/03): Sala Examinadora Dres. Caló, Graziano, Navas y Virdó.</u> CONVOCATORIA ABIERTA. Inscriptos: 345 a rendir	
29/05/03	<u>Defensor Adjunto de Tribunal de Casación Penal (1c) pedido de cobertura del 03/02/03) Sala Examinadora Dres. Abud, Guarracino, Lami y Valiente.</u> CONVOCATORIA ABIERTA. Inscriptos: 56 a rendir	
03/06/03	<u>Defensor Oficial de Tres Arroyos (1c): Sala Examinadora Dres. Caló, Lami, Martínez y Virdó.</u> CONVOCATORIA ABIERTA. Inscriptos: 32 a rendir + 4 art. 21 por módulo penal + 1 art. 21 por módulo civil.	
	<u>Juez de Juzgado de Paz de Florencio Varela (1 cargo) pedido de cobertura 12/03/03)</u>	
	<u>Juez de Tribunal en lo Contencioso Administrativo de La Plata (1) y San Martín (1): pedido de cobertura 28/03/03)</u>	
	<u>Juez de Juzgado de Ejecución de Mercedes (1 cargo) pedido de cobertura 28/03/03)</u>	

CONSEJO PROVINCIAL

[Handwritten signature]

